

Tlaxcala de Xicoténcatl, a 13 de septiembre de 2023

COMUNICADO

Al público en general se informa que, mediante el acuerdo establecido en la primera sesión ordinaria de la junta de gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala del año 2023, se aprobó como días inhábiles los días 14 y 15 de septiembre, en la inteligencia que los términos procesales estarán suspendidos, quedando exceptuados respecto a los procedimientos de huelga, lo anterior en lo dispuesto en el frac III. Art. 928 de la Ley Federal del Trabajo

Atentamente

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala

